BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20234000285303

Bogotá D.C. 07-06-2023

PARA: **CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA**
Subdirector de Contratación

DE: **ANDERSON MELO PARRA**
Subdirector Técnico de Construcciones

ASUNTO: CONCEPTO DE SUPERVISOR TRÁMITE DE CESIÓN DEL CONTRATO NÚMERO IDRD-CTO-3217-2022 EXPEDIENTE VIRTUAL NO: 2023800701600114E

Respetado Doctor,

Dada la solicitud de cesión del contrato en referencia, realizada por **SANDRA MILENA ROMERO** GARZÓN, mediante radicado No. 20232100199342 el día 6 de junio de 2023, quien solicita la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. IDRDCTO-3217-2023, debido a que por motivos personales le es imposible seguir realizando las actividades para ejecutar el contrato. En razón a lo anterior, el Subdirector Técnico de Construcciones acepta la cesión a partir del 14 de junio de 2022, siendo 13 de junio de 2023 el último día de ejecución y se informa lo siguiente:

- La contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto y obligaciones pactadas hasta la fecha de su solicitud.
- Se encuentra al día en el pago de la Seguridad Social Integral conforme lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Igualmente, se efectuó la verificación de la idoneidad y experiencia del cesionario **RAFAEL EDUARDO VARGAS CASTRO** identificado con la cedula No. **77.193.263** tal y como reposa en la verificación de perfil que se adjunta a este memorando junto con la debida documentación, evidenciándose que cumple con el perfil exigido para la continuación de la ejecución del contrato, motivo de la cesión

El balance financiero de la cesión es el siguiente:

Valor del contrato: $ 44.030.000
Fecha de inicio del contrato: 20-12-2022
Último día de ejecución cedente: 13/06/2023
Valor ejecutado por el cedente: $ 36.482.000

Fecha de firmado: 2023.06.07 11:53:02 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

Valor pagado al cedente hasta el 30 de mayo 2023: $ 33.756.333
Valor pendiente de pago al cedente:$ 2.725.667

Primer día de ejecución cesionario: 14/06/2023
Valor a ejecutar cesionario: $ 7.548.000
Fecha de terminación del contrato 19/07/2023

La anterior solicitud conforme con lo indicado en el numeral 2.3.1 del Estudio previo que dio lugar a la suscripción del contrato, numeral que trata sobre las obligaciones generales del contratista, la cláusula quinta del clausulado contractual complementario que trata sobre la cesión del contrato, el Manual de Contratación vigente a través de la Resolución 200 del 17/07/2020, numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18 sobre las funciones de la supervisión.

Por todo lo expuesto, es viable la realización de la cesión solicitada.



ANDERSON MELO PARRA
Subdirector Técnico de Construcciones

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Maria Paula Rojas – Contratista STC
Proyectó: Maria Paula Rojas – Contratista STC
Revisó: Andrea Patricia Fuentes- Asesora Jurídica
Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195